

RESOLUCIÓN N° 3 0 2 2.1

CONCORDIA, 1 8 AGO 2021

VISTO el EXP_FCAL-UER: 00000332/2021 y la Resolución "C.D" N° 634/21, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene toda la documentación referida al concurso para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Física I" de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

Que mediante Resolución "C.D" N° 634/21 se aprobó el llamado a concurso para el cargo mencionado en el CONSIDERANDO anterior.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo del Área.

Que el desarrollo de las clases será en los días miércoles y viernes, con horarios vespertinos matutinos rotativos.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

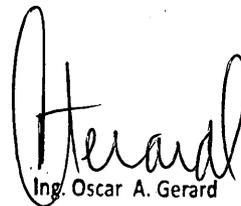
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso por un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Física I" de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad, a partir del 18 de agosto de 2021 y hasta el 25 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fcal@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 3°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.



Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación